Naranjal, abril del 2015

Señores
Accionista de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CIAESNAR S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2014 se desprende que la compañía ha realizado el cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar registro cronológico de las transacciones.

Las cifras asentadas en los registros del Libro Diario y Libros Mayores están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas, con los movimientos correspondientes a los ingresos y egresos

La compañia ha dado cabal cumpliendo a sus obligaciones y declaraciones fiscales.

Lo descrito anteriormente lo realizo en estricto apego a lo examinado en los registros contables.

Atentamente

José Efrén Correa Jiménez
Comisario